

MAESTRÍA EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

TRABAJO DE GRADO

POBREZA Y RENTAS ILEGALES, UNA RELACIÓN EN TORNO AL DESARROLLO

**PROFESOR:
JUAN RAFAEL PELAEZ ARANGO**

**AUTOR:
WILLINTON VIDAL ROJAS
(wvidalr01@gmail.com)**

**ASESOR:
GUSTAVO DUNCAN**

**UNIVERSIDAD EAFIT
MEDELLÍN OCTUBRE DE 2014**

IN MEMORIAN

*Tus consejos son la tinta
del epígrafe de estas letras,
los cuales valen para mi
en honor a tu existencia
Saúl Echavarría Q.E.P.D.*

Resumen

Aunque acarrea un costo social muy alto y evidente el fenómeno de rentas ilegales, seducido entre otras cosas, por la geografía del departamento del Chocó, tiene un comportamiento más preponderante en los últimos años. El lavado de activos se constituye una relación en torno al desarrollo, por las mejores oportunidades que se obtienen a partir de un aumento del poder adquisitivo, tanto para beneficiarios directos, como indirectos. La débil presencia Estatal en algunas zonas y la baja capacidad discrecional de los entes territoriales para atender la demanda social se torna impotente ante la dinámica y bondades del recurso ilegal, sin embargo hay quienes sostienen que el gran potencial geográfico ha coadyuvado a empobrecer la población del territorio, se trata entonces de sopesar la incidencia de las rentas ilegales en su dinámica en torno al desarrollo. El estudio se realizará en el Municipio de Bahía Solano, tratando de entender comportamientos análogos en otros municipios

Palabras claves: *Rentas ilegales, pobreza, desarrollo.*

Abstract

Although it carries a very high social cost and obvious phenomenon of illegal income, seduced inter alia, by geography department of Chocó, has a more dominant performance in recent years. Money laundering is a relationship on the development, for the best opportunities that are derived from an increase in purchasing power, both direct beneficiaries and indirect. The weak state presence in some areas and low discretion of local authorities to meet the social demand had become powerless against the dynamics and benefits of illegal action, however some argue that the large geographic potential has contributed to impoverish the population territory, is then to weigh the impact of illegal income in its dynamics on the development. The study was conducted in the municipality of Bahía Solano, trying to understand similar behaviors in other municipalities.

Key words:

Illegal income, poverty, development

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION	4
2. DESARROLLO	5
2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
2.1.1 Antecedentes	5
2.1.2 Alcance y límites	6
2.1.3 Justificación	6
2.1.4 Formulación de la pregunta	7
2.1.5 Título	7
2.2 OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS	8
2.3 MARCO DE REFERENCIA CONCEPTUAL	8
2.4 ASPECTOS METODOLÓGICOS	11
2.4.1 Tipo de estudio	11
2.4.2 Sujetos y métodos de recolección de datos	11
2.4.3 Técnicas de Información	12
3. RESULTADOS	13
3.1 Crónica, devenir y consolidación de la renta ilegal en la región	13
3.2 Incidencia de la renta municipal	17
3.3 Incidencia de la renta ilegal en el Municipio	21
3.4 Relación en torno al desarrollo	24
4. CONCLUSIONES	26
5. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	28

1. INTRODUCCIÓN

El fenómeno del narcotráfico es la peor catástrofe social en la historia del municipio de Bahía Solano, y en ese sentido es muy generalizado el estigma que recae sobre éste; sin embargo, la presente investigación pretende mostrar la incidencia que ha tenido la renta ilegal sobre el progreso de la región, y a partir de una mirada holística del territorio chocoano observar similitudes y diferencias de estas patologías, se busca entonces desde una acepción muy afín a la heterodoxia de las ciencias económicas, mostrar qué tanto peso tiene un aumento de la masa monetaria cuando se configura una economía subterránea, que se filtra en la legalidad sin dejar rastro alguno de su procedencia.

Esta investigación parte de la base de reconocer una presencia estatal, pero una baja capacidad discrecional del ente territorial, soslaya además el efecto social nocivo que se genera, y analiza desde un punto de vista económico los resultados de convivir en medio de rentas ilegales, que seducen a quienes están dispuestos a asumir el riesgo y pagar el alto costo que acarrearán.

La investigación se presenta en cuatro partes: el devenir y consolidación de la renta ilegal en la región, la incidencia de la renta municipal, la incidencia de la renta ilegal y finalmente, la relación de éstas en torno al desarrollo. Los datos que se precisan en el *documento ó Paper* son fruto del trabajo de campo con sujetos que aportaron algunos valores, y posteriormente ponderados, que adicionalmente surgen de la depuración y análisis de la renta municipal, de auscultar planes de desarrollo, fuentes primarias y páginas oficiales, de la observación histórica en la consolidación del hábitat y de la economía local. Las entrevistas muy informales, producto de la misma complejidad del tema en cuestión, se realizaron a algunas autoridades civiles, ex-mandatarios locales y personal involucrado en la consolidación de rentas ilegales.

Evidencio aquí un escenario real, un diagnóstico cruel donde gravita de forma muy general la población del departamento del Chocó, el cual pese a las diferencias entre un pueblo y el otro, es un referente para los nuevos retos que afronta el Estado, en la formulación de nuevas Políticas Públicas para este territorio.

2. DESARROLLO

2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1.1. Antecedentes

Partiendo de la premisa que en el departamento del Chocó existe una baja capacidad discrecional de los entes territoriales en materia presupuestal para atender las necesidades de la población, y que adicionalmente no existen dinámicas productivas privadas legales con el músculo financiero suficiente de jalonar el progreso de la región, surgen algunas preguntas: ¿qué tanto progreso están generando en el departamento del Chocó esas rentas ilegales? o ¿cuál es el peso que tienen sobre el proceso de desarrollo que se gesta en la región? Es notable el surgimiento de actividades ilegales de las que han sido cómplice, tanto las condiciones biofísicas del territorio, como la ausencia del Estado.

Es posible entonces, que esta situación problemática por la que atraviesa el departamento del Chocó, que por una parte enarbola los índices de pobreza más altos del país, también sea el huésped de rentas ilegales que establecen una dinámica propia, traducándose en una relación *sine qua non* para llegar a nuevos niveles de desarrollo, tal como ha pasado en otros lugares del planeta. Efecto benigno de las rentas ilegales sobre una economía, que solo es posible evidenciar cuando hacemos un deslinde de la moral y le amputamos a este análisis el estigma culposo del delito. En ese orden de ideas, la relación de estas dos variables (pobreza y rentas ilegales), así como sus efectos han sido

tema de estudio y de discusión en el marco de ciencias sociales, económicas, y epistemológicas.

2.1.2 Alcances y Límites

A lo largo y ancho de la geografía del departamento se pueden encontrar diferentes fuentes de Rentas Ilegales, entre ellas, narcotráfico, minería ilegal, trata de personas, cultivos ilícitos, pero este estudio soslaya a todas, a excepción de la primera. Ahora bien, esta situación la cual es más latente en algunas subregiones que en otras, solo se explicará desde la experiencia del municipio de Bahía Solano, apelando a un concepto de Desarrollo económico, que permita evidenciar el peso que tienen los dineros del narcotráfico en el resarcimiento de años de necesidad y miseria creados por el manejo en ocasiones discriminatorio y xenofóbico que le han dado a los recursos del Estado en Colombia.

Apelaré a las ciencias económicas y sociales para abordar un estudio académico que se sustentará en cifras, las cuales evidenciarán el devenir del fenómeno de rentas ilegales en el territorio escogido para el presente estudio, donde se analizará la incidencia en torno a procesos de desarrollo locales, e intentaré a partir de allí configurar una mirada holística que permita entender a otros municipios chocoanos donde pernoctan estas mismas fuerzas y establecen procesos análogos de lavado de activos y de externalidades, tanto positivas como negativas, sobre los emprendimientos legales y la oferta monetaria.

2.1.3 Justificación

Las rentas ilegales y su incidencia sobre: los procesos democráticos, sobre la instauración de un nuevo Orden Social y sobre la economía, es un tema complejo y evidente, pero más allá de esto, es un referente insoslayable al estudiar la pobreza en el departamento, pues si bien hay una economía local y presencia del Estado, no estamos insertados a la dinámica de la economía

Nacional (Bonet, 2007), y somos incapaces de generar conclave autóctonos de desarrollo por sí solos, y es en ese escenario donde aparecen rentas ilegales tanto para bien como para mal.

Ahora bien, es evidente el estigma que se le imputa a las rentas ilegales por los efectos negativos que generan, sin embargo, y aunque públicamente no se reconozca también hay efectos benignos, tanto para quienes asumen el riesgo y están dispuestos a aventurarse, como para aquellos que financian, apoyan o reciben dividendos indirectos por ser intermediarios, y en muchos otros casos, para algunos que sin saber la proveniencia de esos recursos también les cambia la vida. En otras palabras, es de interés el estudio de esta problemática, para conocer la incidencia que tienen estos recursos sobre las formas de lucha contra la pobreza en el departamento del Chocó.

Finalmente, esto debe servir para repensar la pobreza en el Chocó, pues como gestores de políticas públicas, es necesario conocer y reconocer nuestra verdadera realidad para analizarla sin moralismos, sin apasionamiento y despojados de premisas oportunistas y parcializadas, de manera que se erijan pautas para que el Estado, el gran responsable tanto por omisión como por acción de esta triste realidad, actúe conforme a las vivencias propias de la parroquialidad chocoana.

2.1.4 Formulación de la Pregunta

¿Son las rentas ilegales generadores de dinámicas de progreso en el departamento del chocó?

¿Existe una relación entre rentas ilegales y pobreza en torno al desarrollo de Bahía Solano?

2.1.5 Título

Pobreza y rentas ilegales, una relación en torno al desarrollo.

2.2 OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

Objetivo General

Establecer la relación que existe entre desarrollo y rentas ilegales en el departamento del Chocó, a partir del estudio de la situación vivida en el Municipio de Bahía Solano.

Objetivos específicos

1. Determinar la capacidad histórica del Ente Municipal y la economía local para establecer procesos de desarrollo en la región.
2. Establecer una acepción clara de pobreza para determinar cómo se concibe el desarrollo en la región.
3. Estudiar la incidencia que ha tenido la economía ilegal sobre la generación de empleo e instauración de procesos de desarrollo local.

2.3 MARCO DE REFERENCIA CONCEPTUAL

Los índices de pobreza en Colombia altamente referenciados por Planeación Nacional y el DANE, y puntualmente los deshonrosos lugares ocupados por el Departamento del Chocó, muy por encima de la media nacional (68% Chocó frente 34,1% nacional) (DANE, 2013), se alteran ante los choques abruptos de capitales que irrumpen en estos territorios y alteran el orden preestablecido, pues la incapacidad de decidir no da otra opción, sino la de pertenecer a un nuevo empleador que termina seduciendo a los pobladores, los cuales se subordinan al riesgo que implica ser parte de rentas ilegales. En ese sentido, Luis Felipe Dávila Londoño sostiene:

“Estos órdenes alternativos e híbridos generan circuitos económicos de tipo informal e ilegal. Las razones escapan a problemas ideológicos, espirituales, étnicos, o partidistas. En medio de condiciones de marginalidad, la población es flexible y se adapta a cualquier orden. La legalidad o la legitimidad del

orden terminan siendo factores secundarios frente al deseo de supervivencia. La población se encuentra en una condición de fuerza mayor irresistible, que le ha arrebatado la voluntad política. No son libres sus decisiones, por consiguiente se les ha despojado en gran medida de la democracia. De facto se les ha excluido del Estado social de derecho propuesto por la Constitución de 1991, que para las comunidades en medio del conflicto armado no es más que una figura mítica. Por consiguiente, se evidencia que existe una gran diferencia, una grieta, entre lo formal y lo material, entre el ser y el deber ser (Dávila, p,10, 2013).

Por su parte, Lukas Jaramillo plantea que en Colombia, “*Con la descentralización y el narcotráfico se formaron poderes bastante dinámicos y autónomos en el campo que lograron una penetración en las ciudades a partir de una red mafiosa, la cual se fortaleció a partir de la debilidad del Estado* (Camacho, 2006, p. 22)”, poderes que en territorios particulares como el Chocó, establecen “*un orden social alterno alrededor de la emergencia de una serie de conflictos ante la escasez de recursos vitales*”, (Fajardo, 2011, p. 4), mientras que Gustavo Duncan (2013) manifiesta que la geografía juega un rol importante para que se establezcan economías extractivas, robusteciendo la hipótesis en torno a la relación entre desarrollo y rentas ilegales, la cual refleja unos resultados evidentes ya observados en otros escenarios y con particularidades similares a las del territorio chocoano.

Esta realidad estudiada en otros lugares de Colombia y el mundo, es literalmente demostrada como un crónica ya escrita por Alejandro Reyes Posada en su libro *El despojo de tierras por paramilitares en Colombia*, que muestra que en el departamento del Chocó la abundancia de riqueza natural, y la presencia de grupos, preferiblemente paramilitares, que pernoctan más por el afán de rentas ilegales, que por librar un conflicto ideológico, han establecido una presencia nefasta que ha auspiciado el desplazamiento de 90.739 personas y el abandono de 184.705 hectáreas, entre 1997 y 2007 (Reyes, 2009, p. 258), es decir, que en vez de servir

para mejorar el nivel de vida de sus habitantes, coadyuva al empobrecimiento y a ahondar los niveles de miseria, en ese sentido reza textualmente:

“Militarmente no hay grupos grandes, pero en Quibdó e Istmina se siente que hay gente de los paras, y entre ellos mismos hay guerras para quedarse con el negocio” (Reyes, 2009, p. 252). “Así mismo afirman que en Nuquí, Bahía Solano, Unguía, Acandí, algunas partes de San Juan, Istmina, Andagoya, y Tadó, las tierras están siendo usufructuadas por paramilitares con dinero del narcotráfico (Reyes, 2009, p. 253). Desde 2005 empezaron a pulular negocios de compraventas y droguerías, que al parecer están relacionados con el lavado de dinero proveniente del narcotráfico. Esta modalidad es visible en el San Juan y el Litoral Pacífico” (Reyes, 2009, p. 256).

Jaime Bonet, también estudió algunas causas de la pobreza del territorio chocoano y en su libro *¿por qué es pobre el Chocó?* determina que una de ellas está asociada a la minería, en la medida que es un sector que no alcanza a establecer un comportamiento significativo dentro de la economía nacional, aunque en el contexto local, es la principal variable generadora de empleos e ingresos para las familias chocoanas. Ahora bien, la minería que en gran proporción es ilegal y está en manos de grupos al margen de la ley, razón por la cual ese capital no llega a las familias del común, sino que es lavado por comerciantes ya formalizados.

Está claro entonces que el Chocó es un territorio boscoso, bañado por dos mares y grandes ríos que atraviesan su geografía a lo largo y a lo ancho. Esta selva inhóspita seduce la presencia de las rentas ilegales, tal como lo afirma Duncan: *“A simple vista es evidente que la división del trabajo en el narcotráfico desde la distinción mercancía/capital coincide con la geografía del Estado. La especialización en el manejo de la mercancía está asociada a regiones periféricas donde el estado es menos fuerte y donde la protección del negocio recae en organizaciones de coerción privada. Estas organizaciones eventualmente concentran tanto poder que se convierten en el estado de facto de las regiones periféricas especializadas en la producción de drogas”* (Duncan, 2013 p. 116), y es a partir de allí donde se establece una relación en torno al desarrollo, cuando los dividendos producto de la

especialización de un trabajo tipificado como delito, genera nuevas fuentes de empleo y oportunidades de progreso, que una vez insertado en la economía, ya nadie se acuerda de su procedencia sino que persiguen sus beneficios.

La segunda fase de ese devenir, es cuando los recursos ilegales migran hacia la legalidad y establecen una autopista por la que se mueven agentes económicos, creando nuevas fuentes de desarrollo. *“El lavado de dinero proveniente del narcotráfico podría significar el presupuesto de inversión pública de cualquier país en desarrollo de población media. Por otra parte, las tendencias monopólicas de estas organizaciones delictivas les permiten tener suficiente poder de influencia y capacidad de infiltración en las esferas social, política y económica de los países afectados”* (Pontón C, 2013, p. 15).

2.4. ASPECTOS METODOLÓGICOS

2.4.1 Tipo de Estudio

Esta es una investigación descriptiva, en tanto que estudia los resultados de una coyuntura en un momento determinado, aunada a un análisis retrospectivo que se sustenta en cifras, que describe la tendencia histórica, la cual se convierte en cultural, una vez se legitima en el territorio prácticas no muy sanas para generar ingresos.

2.4.2 Sujetos, y Métodos de recolección de Datos

La información aquí contemplada, es fruto de un trabajo de campo que involucró a individuos que hacen parte de las diferentes esferas de las actividades de generación de ingresos de forma ilegal en Bahía Solano, transportistas, patrocinadores, beneficiarios indirectos que están en la legalidad (comerciantes y funcionarios públicos), víctimas del conflicto armado (sobrevivientes de incursiones paramilitares). De igual forma, entrevisté a un grupo de personas que están al margen de la problemática, pero que han sido testigos del devenir histórico por ser actores importantes de la zona, que se

convierten en interlocutores válidos para analizar cambios y transformaciones, ellos son: líderes sociales, exmandatarios locales y actuales. Las entrevistas realizadas fueron informales y no revelan fuentes, ni nombres, por la misma complejidad del tema analizado, acogiendo de esta manera las recomendaciones dadas previamente por la Universidad (tutor de clase).

2.4.3. Técnicas de Información

La observación natural de la metamorfosis social, cultural y económica, la revisión y análisis de documentos oficiales, la toma de fuentes primarias de información histórica, y la depuración de los datos, fruto de las entrevistas informales, fueron la base para hilvanar los resultados del *documento*, que son a mi manera la más plausible razón para describir la relación que se ha configurado entre pobreza y rentas ilegales.

3. RESULTADOS

POBREZA Y RENTAS ILEGALES, UNA RELACIÓN EN TORNO AL DESARROLLO:

3.1. Crónica, devenir y consolidación de la renta ilegal en la región

Bahía Solano se encuentra ubicado en la parte occidental del departamento del Chocó, sobre la Serranía del Baudó y la Costa Norte del Pacífico colombiano, al oriente de la zona fronteriza con la República de Panamá. Incomunicado por vía terrestre con el interior del país, su cabecera municipal Ciudad Mutis, está en línea recta aproximadamente a 910 kilómetros de Santa Fe de Bogotá y a 100 kilómetros de Quibdó. El viaje en avión desde Bogotá dura aproximadamente 50 minutos, desde Quibdó 25, y 60 minutos desde la zona libre de Panamá. El viaje por mar en lancha dura 12 horas desde Buenaventura o desde Ciudad de Panamá. El área del municipio es de 1.667 kilómetros cuadrados, que equivalen al 3.7% del área total del departamento del Chocó, que es 44.935 Kilómetros cuadrados; limita: al norte con el municipio de Juradó, al sur con el municipio de Nuquí, al sur oriente con el municipio de Alto Baudó, al occidente con el Océano Pacífico, al oriente con el municipio de Bojayá.

Compuesto por una espesa selva, se considera como un territorio periférico que cumple una función básica, para que desde allí se gesten economías ilegales, tal como lo plantea Gustavo Duncan en el texto *Mercancía y capital (2013)*. Es un corredor estratégico que se complementa el municipio de Jurado, pueblos hermanos que comparten problemáticas similares y se erigen como una franja de tierra que se convierte en la frontera con Panamá. A pesar de que en la cabecera municipal existe una alta presencia estatal, un batallón de Infantería de marina, patrulleras, apoyo aéreo, presencia de la Policía Nacional, y de todas las instituciones del Estado, la zona rural ha sido abandonada paulatinamente ante la presencia de grupos al margen de la ley y de facto se han ido convirtiendo esos kilómetros de tierra en el espacio ideal para que se lleven a cabo diversas actividades ilícitas.

Bahía Solano fue fundado en 1935 por orden presidencial y por colonos mestizos o blancos de otros lugares de Colombia, en 1968 es erigido como municipio, y aunque perteneció como corregimiento a Nuqui y Jurado, pueblos bastantes antiguos, es hoy el centro poblado más importante de la costa norte chocoana; no obstante, los problemas son los mismos, la cultura es la misma y la base de la economía es la misma. Esa similitud en la problemática de la presencia del grupos ilegales se explica desde una misma crónica, la cual a forma de ver del autor fue creando el génesis de una patología social hasta ir viviendo procesos de transformación los cuales explican el fenómeno de lo que sucede hoy.

Desde antes de 1990, la ausencia perenne del Estado propició que se estableciera una ruta del contrabando manejada por nativos que conocían la forma de entrar a Panamá. Sin la presencia de guerrillas ni paramilitares los oriundos de la zona eran los dueños del territorio, esa primer etapa de gestación de rentas ilegales era precaria, sin embargo en los corregimientos de Guarín y Coredó, se especializaron y se escuchó hablar de homicidios y de nexos con las guerrillas, cultivos, laboratorios y pistas clandestinas.

En 1992 se da la primera toma guerrillera a la cabecera municipal de Juradó, la cual dejó como consecuencia perenne el éxodo del Banco Agrario. El 11 de mayo de 1996 incursionan los paramilitares realizando una masacre en el corregimiento de Coredó, y establecen en Ciudad Mutis su centro de operaciones. El 12 de diciembre de 1999 la guerrilla vuelve y se toma la población de Juradó, dejando como saldo la muerte de numerosos soldados y secuestrados, el desplazamiento fue masivo y la mayor parte de la población se trasladó a Bahía Solano, el pueblo quedó a merced de los ilegales y todas las actividades productivas se acabaron, la administración municipal despachó desde Bahía Solano, pues la situación se agudizó el 18 de enero de 2001 con el asesinato del alcalde recién posesionado. En Juradó pernoctaba el 57avo frente de las Farc, y en Bahía Solano los paramilitares asociados al cartel del Norte del Valle.

Es allí donde emerge el primer poderío económico que empleó a gran parte de la población, y donde se podría afirmar que se dió una gran condición del desarrollo de

la región, pues fue evidente una transformación en las condiciones físicas del pueblo, las construcciones en cemento, la compra de tierras, montaje de pesqueras modernas, la llegada de carros, barcos botes, ganado llevado desde la Costa Atlántica en avión, vuelos permanentes en aviones ejecutivos, construcción de bodegas. En este sentido, Alejandro Reyes Posada afirma que:

“Narcotraficantes de Antioquia han comprado tierras cercanas al mar de Acandí y Unguía, en el Golfo de Urabá y en Jurado, en el norte del Departamento. Los grupos del Valle han comprado en Bahía Solano y Nuquí, también junto al mar, al sur. En Condoto y siguiendo la carretera que comunica a Pereira con Quibdó, han comprado tierras algunos narcotraficantes de Risaralda. En la actualidad sigue habiendo compra de tierras por nuevos narcotraficantes del Valle conocidos como los “Muletos”. Una constante en el País, cuando los narcotraficantes llegan a una nueva zona, es la “ganaderización” del terreno sin importar la aptitud del suelo para ese fin. Desde Bahía Solano hasta el Valle se ha visto esa misma tendencia con ganado traído desde Unguía por avión”. (Reyes, 2010, p. 247)

Esta primera instancia de la generación de empleo en la región, se torna coyuntural y deja la herencia predominante en la actualidad, la cual es el hecho generador de la configuración de las rentas ilegales en Bahía Solano y municipios vecinos; desaparecen los comportamientos rimbombantes en la cabecera municipal, es decir, hoy no se ven los grandes capos nacionales que se hospedaron en aquellas épocas, los lujos, yates y aviones que atracaron en puertos y terminales aéreas, las grandes construcciones y derroches en parrandas interminables son cosa del pasado.

El tráfico de drogas en la actualidad aparece de forma visible, producto de un hallazgo fortuito que se traduce en ganarse la lotería, eximiéndose de ponerle fuerzas a las probabilidades del azar. En otras palabras, la renta ilegal que circula en el municipio proviene principalmente del tráfico de drogas, básicamente porque las lanchas o botes que transportan la droga al ser detectados por los buques o helicópteros de la Armada Nacional, abortan el viaje que llevan con destino a Panamá o Centro América y arrojan el alcaloide al mar, o porque son bombardeados y la droga naufraga en el pacífico. Este fenómeno que inició a principios de la década

del 2000, se conoció por una situación inesperada de pescadores, quienes encontrándose en plena faena de pesca hallaron los paquetes de droga, sin embargo todo esto ha cambiado, los nativos y algunos foráneos que arriban a la localidad seducidos por estos dineros, de alguna manera se han especializado, se conocen los tiempos de “coquiar” o buscar droga en el mar, este fenómeno está asociado a las corrientes marinas y a los vientos alisios, que acercan o alejan la droga de las playas. A principios de la década del 2000 un kilo de cocaína hallado en el mar se vendía en dos millones trescientos mil pesos (\$2.300.000), en promedio, hoy un kilo no se vende por menos de tres millones de pesos (\$3.000.000) según las fuentes consultadas.

Durante los primeros hallazgos, los pescadores recibieron desde 50 hasta 300 y 400 millones pesos (El Tiempo 2003). El monto lo determinó la magnitud de la suerte, por lo que aumentaron el poder adquisitivo de la noche a la mañana. En el pequeño pueblo se demandaron motos, motores, lanchas, y los almacenes de electrodomésticos se quedaron sin existencias, se estrenó ropa nueva y cadenas de oro, llegaron carros nuevos y algunas casas se revistieron más elitistas y con fachadas más suntuarias, la plata que circulaba evidenciaba un festival del derroche, y el dinero se agotó rápidamente, sin embargo una inflación inesperada reinó en el anarquizado pueblo, nadie había vuelto a pescar y la gasolina aumentó en más de tres mil pesos, pero con el pasar de los años algunos comportamientos se emulan, mientras que otros se reformulan.

En este territorio en el cual no se cultiva, ni procesa droga, todo se ha modificado, los jóvenes, siguen corriendo el riesgo a pesar de los múltiples desaparecidos y detenidos, han aprendido a secar el alcaloide cuando se humedece por la larga duración en el mar, han establecido rutas, caletas, contactos, tienen relación con compradores, trabajan independiente y se asocian entre ellos mismos para sufragar el costo de un viaje, ya no se ven los comportamientos peculiares de “*traquetos de pueblo*”, y el perfil bajo es más común, una bonanza de coca pasa sin que se perciba quiénes y cuánto dinero recibieron o cuantos encontraron droga en el mar, cosa que otrora era imposible, sin embargo, hoy mayor es la cantidad de plata que se mueve

por esos tranquilos y turísticos poblados, la presencia del Estado ha aumentado, no se ven las relaciones públicas entre militares y paramilitares, ni se ven jefes de grupos al margen de la ley moviéndose públicamente, los grupos de Bacrim son más pequeños, con menos capacidad, aparecen y desaparecen y no son tan imprescindibles en la estructura, que es lo que permite el tráfico de drogas hacia los países del norte.

3.2. Incidencia de la Renta Municipal

El presupuesto de inversión del municipio de Bahía Solano en el año 2012 fue de cinco mil trescientos sesenta y seis millones ciento sesenta y tres mil pesos (\$5.366.163.468) (Alcaldía Municipal - presupuesto municipio), de los cuales la mayor parte es de destinación específica, sofisma del sistema colombiano cuando en promedio no más de 20% tiene capacidad discrecional para la intervención comunitaria.

En el 2014, la inversión en los sectores de salud y educación la suma asciende a cuatro mil seiscientos cincuenta y cinco millones trescientos treinta y seis mil pesos (\$4.655.336.844), los cuales sumados con saneamiento básico, y restados del total del presupuesto de inversión, le queda un saldo al municipio en promedio, cien millones de pesos (\$100.000.000) mensuales en el 2013, es decir unos mil doscientos millones de pesos (\$1200.000.000) anuales según cálculos del Alcalde y del secretario de hacienda, sin embargo para el 2014, apelando a un gran esfuerzo fiscal, el recaudo aumentó unos treinta millones de pesos (\$30.000.000) mensuales, es decir unos trescientos sesenta millones de pesos (\$360.000.000) anuales, generándole una autonomía presupuestal de mil quinientos sesenta millones de pesos (\$1.560.000.000) anuales, para una población de 9208 personas según el DANE, lo cual significa que se podría hacer una inversión directa percapita de ciento sesenta y nueve mil cuatrocientos diecisiete pesos (\$169.417), pero en la práctica, esos recursos se invierten principalmente en:

Vías, mantenimiento, limpiezas, adecuaciones, transporte marítimo y adquisición de combustible, inserción a la cultura y actividades deportivas, acciones de desarrollo social (Adulto mayor, madres cabeza de familia), hábitos de vida saludable, y actividades de apoyo para el conflicto armado.

Es evidente que el municipio ha hecho un esfuerzo grande para el aumento de los ingresos propios en el presente cuatrienio, y aunque sigue conservando un universo grande de la base gravable de los impuestos municipales, (impuesto predial, tasa aeroportuaria, industria y comercio), el condicionamiento y desgaste político inherente a la actividad del cobro impositivo, y la falta de cultura de pago, diezma ostensiblemente las potencialidades de engrosar las arcas municipales, lo cual finalmente permite concluir lo siguiente:

- La capacidad discrecional actual del ente municipal es incapaz de impactar positivamente en la vida de una familia en temas relacionados a la generación de ingresos y creación de nuevos emprendimientos, solo lo hace de forma directa a través de la burocracia, necesaria para el funcionamiento del Estado, confirmando la hipótesis que el municipio es incapaz técnicamente de implementar proyectos con renta propia para generar empleo, o programas en busca de la consolidación de conclave locales de desarrollo y reducción de la pobreza. Por otra parte, esa burocracia necesaria para el funcionamiento de la entidad territorial percibe unos niveles de ingreso mínimos, con baja capacidad de demanda, los cuales destinan la mayor parte del ingreso al consumo, sin lograr transformaciones de fondo en el núcleo familiar, estos individuos tienen que apelar a otros mecanismos de financiación como el crédito bancario para poder hacerse a una vivienda digna.

Los municipios como Bahía Solano, de sexta categoría, como la mayoría de los del departamento del Chocó, enarbolan patologías similares en cuestión de comportamiento fiscal deficitario, inclusive en la demanda social urgente e importante, la generación de más y mejores ingresos no es una condición inherente al querer de quien funge como mandatario, es una condición técnica problemática, situación que dista de municipios del interior del país donde programas como

presupuesto participativo crean empresas y nuevos puestos de trabajo, con grandes posibilidades de insertarlos a un mercado efectivo. Es decir, que en municipios como Bahía Solano las economías locales se nutren económicamente de fuentes diferentes, conservando principios económicos más liberales.

Pero el keynesianismo no es del todo ausente en este territorio, en la actualidad, el Estado a través de programas nacionales, el municipio con recursos de regalías (renta condicionada) y por gestiones municipales se están invirtiendo cerca cincuenta mil millones de pesos (\$50.000.000.000) (Alcaldía Municipal) , en diversas obras, como: construcción de acueducto y alcantarillado y plantas de tratamiento (\$19.000.000.000), construcción de viviendas de interés social subsidiadas (\$1.300.000.000), construcción de 24 puntos críticos de defensa de la microcentral de Mutata (\$2.400.000.000), mantenimiento de la pista (\$900.000.000), construcción del terminal aéreo y estudios previos (más de \$10.000.000.000), mejoramiento del puente de Cupica (\$300.000.000), mantenimiento de la vía a la Esso por (\$900.000.000), construcción de muelle turístico (\$1200.000.000), construcción de dos bloques del colegio, cada uno por (\$1.200.000.000), construcción de aulas rurales, construcción de redes de acueductos rurales, adquisición de maquinaria (\$600.000.000), construcción de Centro Desarrollo Infantil (\$1.500.000.000), entre otros que están por comenzar.

Inversión que obedece a un proceso fiscal centralista, real e importante, que aunque no es paralela, ni constante, genera empleos directos que se traducen en ingresos que las familias destinan al consumo, generando así una condición de desarrollo.

- Es el Estado quien crea condiciones para la determinación de una mejor calidad de vida en el municipio, el acceso a agua potable, saneamiento básico, educación y la salud, es una condición imperativa en la consolidación de las rutas del desarrollo y solo es posible en las regiones periféricas y naturalmente aisladas por las inversiones recurrentes del Estado. El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas del país es del 19,66%, el del departamento del Chocó es de 81,94% y el de Bahía solano es de 27,89%, más cerca de la media nacional y muy lejos del promedio departamental,

situación que solo es explicada por una alta inversión estatal, indicando que los índices mejorarán para el municipio una vez culminen las obras. En la actualidad se considera por el DANE que el 88,9% de la población tiene acceso a energía eléctrica, el 83,3% a acueducto y el 32% a alcantarillado. Estos datos distan muchos de los municipios vecinos y de otros del departamento donde históricamente no se han hecho esta clase de intervenciones.

La población perteneciente al régimen subsidiado en el municipio es de aproximadamente 11.500 personas, dato muy superior al número de habitantes que según el DANE tiene el municipio, pero lo importante de esto es que el acceso a la salud está garantizado para la población más pobre y esta condición solo la dispensa el Estado; adicionalmente, que la población no se cambia de régimen de salud, así mejore sus ingresos por otras fuentes.

El 20% de autonomía presupuestal que tiene un municipio grande para impactar positivamente en la generación de ingresos de las familias, es totalmente insignificante en municipios de sexta categoría, situación muy dicente de entidades territoriales del departamento del Chocó, donde el Estado Central, contrario al caso de Bahía Solano, ha invertido poco en sectores como saneamiento básico, agua potable y equipamientos sociales y las arcas municipales presentan comportamientos deficitarios para atender la demanda social y es por ello, que pueblos como Rio Quito, Alto Baudó, Rio Sucio, Carmen del Darien, entre otros, que tienen características similares a Bahía Solano en cuanto a vías de comunicación, siendo un monumento a la pobreza extrema, al abandono, al hambre y a la falta de oportunidades, y que según el DANE presentan índices de Necesidades Básicas Insatisfechas por encima del 90%.

3.3. Incidencia de la Renta Ilegal en el Municipio

Según fuentes primarias de la investigación, entre julio a diciembre de cada año, circulan en Bahía Solano entre setecientos millones de pesos (\$700.000.000) a dos

mil millones de pesos (\$2.000.000.000), mensualmente provenientes de rentas ilegales, (venta y tráfico de drogas para este caso), dinero que en primera instancia llega a manos de pescadores y población que establece relaciones directas con actividades productivas relacionadas con el mundo marino, y otro tanto que subvencionan las acometidas de búsqueda de droga en el mar, con el aporte de combustible.

La investigación pudo determinar que en los últimos 15 años de vida del municipio, desde cuando aparecieron los primeros kilos de droga en el mar, el 80% de la renta obtenida de forma ilegal se ha destinado a trago, lujo, placer y viajes, y un 20% a adecuación de vivienda, capital de trabajo e inversión, los rubros destinados a educación han sido mínimos y la población no se cambia de régimen de salud, así mejore sus niveles de ingreso.

Los cambios estructurales afines a acepciones de desarrollo, que ha implementado un aumento de la masa monetaria a partir de rentas ilegales en el municipio, son principalmente el reemplazo de los materiales de construcción para vivienda, la madera por el adobe y el cemento, inclusive una urbanización hecha en madera por el municipio a principios de la década del 90 para damnificados por el invierno, habitado por pescadores, se ha ido transformando poco a poco por viviendas en material.

Los botes en madera utilizados para la pesca prácticamente desaparecieron, fueron sustituidos por lanchas corvinas construidas en fibra de vidrio equipadas con motores, el déficit de este insumo básico prácticamente no existe, otrora eran contados los comercializadores y pescadores que tenían botes de madera, mucho menor eran los propietarios de motor que ahora afloran por doquier.

La población rural de pescadores y beneficiarios de rentas ilegales casi toda migró a la cabecera municipal, en su éxodo construyeron casas y locales comerciales, las viviendas fueron equipadas con electrodomésticos, mientras que en la antigua zona de residencia no tenían acceso a estos beneficios (neveras, televisores, tv por cable,

telefonía celular), aún hoy en esos corregimientos no hay interconexión eléctrica, ni señal de celular.

La aculturización ha sido latente, prueba de ello es que se transformaron los hábitos de consumo. De la vecina ciudad de Panamá ingresa whisky sin estampillar, que es el licor más consumido en la actualidad, y aunque es de contrabando se expende a precios muy similares o inclusive más caro que en el interior del país; de igual manera entran productos de miscelánea, y florecen las prendas de vestir de marcas sobre todo para los jóvenes, estableciendo una relación comercial fuerte con el país canalero.

El crecimiento de la construcción es muy dicente, viviendas de dos niveles, con planchas y buenos acabados, más y mejores locales comerciales y una capacidad hotelera creciente que no se desliga de este fenómeno. Droguerías, pequeños supermercados, motos, vehículos, lanchas para el turismo, otros negocios como pesqueras e intermediarios son hoy más representativos de una nueva dinámica económica. El combustible se escasea porque hay una demanda mucho más alta, el consumo de uno o dos meses se demanda en 15 días, generando nuevos puestos de trabajo y auspiciando el fortalecimiento de los negocios existentes.

La transformación lograda en la cabecera municipal del municipio, donde se ha lavado la mayor parte de activos es inconmensurable cuando se compara con las cabeceras municipales de los municipios anteriormente referenciados en la incidencia de la renta municipal, con características similares en cuanto a población, vías de comunicación y tamaño de la renta municipal (Río Quito, Alto Baudó, Río Sucio, Carmen del Darién). Distan en tiempo de transformación urbana, procesos de planificación territorial, equipamiento urbano, niveles de pobreza y tamaño de la economía local, básicamente porque aunque en estos existen otras fuentes de rentas ilegales, este dinero no llega a las personas más pobres de forma directa, sino que los recursos son monopolio de grupos al margen de la ley que no reinvierten en la economía local, ni en el sector de la construcción, sino que por el contrario generan despojo de tierras y desplazamiento, ahondando los niveles de pobreza.

- Aunque los beneficiarios directos son los que perciben inicialmente la mayor parte de los ingresos, son muy pocos los que han logrado establecer negocios rentables, formales, y sostenibles, sin embargo, los beneficiarios indirectos, es decir, comerciantes e intermediarios, que si bien es cierto muchas veces desconocen la proveniencia de los recursos, en términos generales se han fortalecido, la economía local es más fuerte y sus patrimonios y activos personales han mejorado, brindándole una oferta laboral constante a la economía y complementando el desarrollo establecido por el Estado.

No obstante, los jóvenes en múltiples ocasiones acometen actividades ilegales ante una nula posibilidad de escogencia, o ante ninguna posibilidad de elegir sobre: ¿qué hacer?, ¿en que trabajar?, o ¿sobre qué opinar? los efectos de la renta ilegal en tan grande que en una segunda instancia los seduce y los aísla del mercado laboral formal, coadyuvando a una fragmentación del orden social y en la implementación de otro que ellos soslayan y les es insignificante, pues solo tendrá beligerancia la acometida de dineros que les ayuden a menguar años de necesidad y les brinde mejores oportunidades de abandonar los niveles pobreza.

El sector pesquero, el más importante del municipio, mueve cerca de cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000) (Red de Frio de Bahía Solano), anuales, y aunque el sector asociativo ha recibido innumerables beneficios por parte del Estado, los pescadores independientes también se han fortalecido y mucho del recurso que ha permitido tener una mejor estructura productiva ha provenido de rentas ilegales. Este nivel de ventas era inconcebible hace 15 años.

Bahía Solano ha crecido, se ha transformado, no hay déficit de vivienda, ni mendicidad, los medios de transporte locales se reemplazaron, la economía aunque es incipiente no es autárquica, su producto principal (el pescado), se inserta en la dinámica nacional del sector y mucha de la Población Económicamente Activa asociada a la acumulación primaria de capital ilegal, aunque no vuelve a trabajar en la formalidad, si coadyuva a sembrar las bases para mantener un equilibrio en el

mercado local, y propicia un lavado de activos sistemático, que en un solo mes puede llegar a ser superior a toda la inversión anual de libre destinación del ente municipal, pero que nadie cuestiona una vez deja estos beneficios.

3.4 Relación en torno al desarrollo

Si entendemos el desarrollo humano como “*el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias*” (Fondo de Población de las Naciones Unidas, wikipedia.org/wiki/Desarrollo_.wikipedia.org/wiki/Desarrollo_Humano). Se puede afirmar que, parcialmente las rentas ilegales suplen los vacíos que quedan una vez el Estado establece las condiciones de desarrollo en municipios periféricos y distantes como Bahía Solano, donde la economía local es incipiente.

Un joven involucrado en la concesión de rentas ilegales en Bahía Solano, sin pertenecer a un grupo ilegal, sin tener patrones en el negocio, conservando su independencia solo en la búsqueda y transporte de droga puede ganarse, según fuentes primarias de la investigación, no menos de cuarenta millones (\$40.000.000) en un viaje, y puede hacer dos o tres viajes en el año. En el peor de los casos gana más que todos los sueldos promedios de profesionales de la región. Dinero que aunque no genera desarrollo por sí solo, complementa la ineficiencia de la intervención estatal, erigiéndose un proceso de sinergia.

Para explicar mejor esta relación, diría en palabras de Subirats lo siguiente: “*Una política pública de calidad, con vocación de largo plazo debe convertirse en institución favorable al desarrollo de los territorios. Esta política debe buscar el bienestar social el cual va cada vez viéndose menos como una reivindicación global o puramente ideológica para convertirse cada vez más en una demanda personal y comunitaria articulada alrededor de la vida cotidiana*” (Subirats, 2011, p. 82).

Esta conceptualización, legítimamente reconocida dentro del mundo académico que al margen de los principios y valores que se le acuña al ser humano, no discrepa con el beneficio directo y necesario sobre éste, que es precisamente donde el Estado ha sido incapaz históricamente de obtener resultados benevolentes. El tema de pobreza no puede desligarse del económico desde ninguna cosmovisión, la generación de ingresos está supeditado a cualquier mirada holística y conceptual desprovista de espiritualidad.

En ese sentido, el profesor Adolfo Eslava plantea que *“La satisfacción de las necesidades humanas fundamentales no debe ser la meta sino el motor del desarrollo. Es preciso conciliar el crecimiento económico, la solidaridad social y el crecimiento de toda la persona”* (Eslava, 2013), y aún así, en esa articulación de lo público y lo privado, donde lo público provee unas condiciones y lo privado otras, las rentas ilegales han sido importantes incluso en la dinámica Nacional, estableciéndose como motores de desarrollo, pero a la postre complementándose legítima o ilegítimamente. En ese sentido, Ocampo manifiesta:

“La urgencia ética y política para actuar eficazmente en la superación de la pobreza. El debate intelectual sobre la agenda del desarrollo tiende a ordenarse alrededor de dos ejes principales y complementarios: por una parte, la búsqueda de un nuevo equilibrio entre el mercado y el interés público y, por otra, la concepción de las políticas públicas como formas de acción a favor de objetivos de interés común, que no se limitan a las acciones estatales (Ocampo, p. 4).

Yanus (2005) por su parte, afirma que *“el recambio pasa por acudir a la autoasistencia en detrimento de la asistencia estatal: “soñar un mundo sin pobreza pero también sin las limosnas de los subsidios. Los pobres con buena salud no necesitan de la caridad, sólo requieren un apoyo financiero. No requieren formación; con la alfabetización les basta, pues su principal don es la capacidad de sobrevivir”.*

Acepciones de desarrollo que perfectamente son plausibles para explicar una relación real y directa de las rentas ilegales con el tema de pobreza en el

departamento del Chocó y en Bahía Solano en particular, puesto que son dineros que irrumpen en el territorio para suplir los cuellos de botella que se erigen, tanto por las condiciones geográficas, como por baja presencia estatal. Ahora, no se puede negar que el tema de la desigualdad dentro de las rentas ilegales tiene comportamientos similares al coeficiente de Gini de la economía Nacional, (0,539), (DANE 2013), ni se pueden maquillar las inflaciones generadas por un aumento de la masa monetaria, ni las catástrofes sociales, pero acorde a los principios económicos, esos recursos han entrado a resarcir años de pobreza propiciando más medio de cambio, razón por lo cual muchos como yo, ven los efectos benignos de este fenómeno una vez la plata ha borrado sus huellas y dan una transición para convertirse en una relación en torno al desarrollo.

4. CONCLUSIONES

La incidencia de la problemática de rentas ilegales difiere de un municipio a otro, mientras que en Bahía Solano han complementado una condición del desarrollo provista por el Estado, en tanto que mejoran los niveles de ingreso, permiten el acceso a otros servicios que el ente territorial no dispensa, y coadyuvan a que el municipio se sitúe entre los mejores índices de NBI en el departamento del Chocó. Por otra parte, la analogía con municipios con características geográficas similares, aportan elementos para afirmar que el resultado no es similar, sobre todo porque la renta ilegal en estos no es manejada por ciudadanos del común, sino por grupos al margen de la ley, que por el contrario han generado desplazamiento y despojo de tierras tal como lo afirma Reyes Posada (2010).

Es necesario para la consolidación de un proceso en torno al desarrollo, el complemento de la inversión estatal, el cual está supeditado al comportamiento de la economía local, donde solo es posible influir positivamente en el mantenimiento de una oferta laboral constante cuando encuentra una fuente de recursos que auspician su fortalecimiento, y es precisamente donde las rentas ilegales juegan un rol protagónico, pues propician el lavado de activos, que de diversas formas robustecen

las arcas de los empresarios locales, aumentando el capital de trabajo, e insertándolos a mercados.

Las condiciones básicas del desarrollo que se observan y que también difieren de manera general con los otros municipios, son los cambios estructurales en el hábitat personal, en los medios de trabajo (embarcaciones de los pescadores), dotación de viviendas, aculturización, y aumento del poder adquisitivo, resultando diciente en una economía permeada por dineros ilegales durante casi 15 años consecutivos.

La incidencia de las rentas ilegales en el Departamento del Chocó tiene dos instancias superiores al proceso de desarrollo que inicialmente configuran, la instauración de un nuevo orden social, y la incidencia sobre los procesos democráticos, estudio que se soslaya en la presente investigación, pero que ameritan conocer la profundidad de esta relación problemática para futuras investigaciones.

Para llegar a los resultados expuestos, se ostentaron algunas dificultades, las cuales acontecen a la hora de estructurar entrevistas con el personal involucrado en las diferentes esferas de la consolidación de la renta ilegal, y aunque se logró acometer el proceso de levantamiento de datos de manera informal, el autor se reserva el derecho de enunciarlas, certificando que estas fuentes son fidedignas y que los datos no son amañados, ni caprichosos.

Resultados que permiten concluir la hipótesis planteada sobre la baja capacidad discrecional de los entes territoriales de sexta categoría para atender la demanda social e impactar a familias pobres en cuanto a la generación de ingresos, prima para estos casos, y no obstante, a que exista una inversión estatal central e importante que crea las bases para la conclave autóctonos de desarrollo; en Bahía Solano no se hubiera alcanzado el grado de transformación latente, si no se hubieran pernocado rentas ilegales que han perfeccionado esas rutas de desarrollo, permitiéndole a muchas familias abandonar los niveles de pobreza que habían ostentado hasta la fecha.

La presencia de rentas ilegales en una economía no es una condición *sine qua non* del desarrollo, que en algunas partes se convierten en grandes problemáticas y generan consecuencias nefastas, “*desde siempre, factores geográficos, económicos y de fragilidad institucional han permitido el afincamiento de distintos actores armados en el departamento del Chocó. Hoy, las Farc, el Eln y el brazo rural de los Urabeños, conocido como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, cometen múltiples crímenes contra la población civil en su cruzada por lucrarse del narcotráfico y de rentas legales e ilegales como la minería, la extorsión, la extracción de recursos naturales y el cobro de “impuestos”. Esa pugna ha fracturado el equilibrio de las comunidades negras e indígenas y ha puesto en peligro su pervivencia,*” (El Espectador, septiembre, 2014); sin embargo, en Bahía Solano, a pesar de haber sorteado algunos de estos flagelos, han contribuido enormemente a establecer una relación en torno al desarrollo, entendiendo éste como un concepto que no se deslinda del beneficio particular y de la capacidad del medio de cambio, todo esto permite el goce de algunas cosas materiales como el acceso a una vivienda digna.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Angarita, Pablo; Gallo, Héctor; Jiménez Blanca. (2008). *Dinámicas de guerra y construcción de paz. Estudio interdisciplinario del conflicto armado en la Comuna 13 de Medellín*. Universidad de Antioquia. Universidad de Medellín. IPC. Región.
- Bonet Jaime. (2007). *¿Por qué es pobre el Chocó?*. Banco de la República, Centro de Estudios económicos Regionales - Cartagena. No 90.
- Charles, Tilly. (2006). *Guerra y construcción de Estado como crimen organizado*. Revista académica de Relaciones internacionales
- DANE, *Censo general 2005, perfil Bahía Solano*.
- DANE. (2012). *NBI, total municipios de Colombia*
- DANE. (2013). *boletín de prensa: Chocó: Pobreza Monetaria y Desigualdad*

- Davila Londoño Luis Felipe. (2013), Conflicto y gobernabilidad local: análisis para el corregimiento de Altavista, Medellín. REVISTA LASALLISTA DE INVESTIGACIÓN - Vol. 10 No. 1 - 2013 - 128•138
- Duncan Gustavo. (2013). *Economía criminal y poder político. La división del trabajo en el narcotráfico, Mercancía, capital y geografía de Estado*. Universidad Eafit
- Duncan, Gustavo. (2006). *Los señores de la Guerra*. Planeta.
- Escobar, Jaramillo Lukas. (2011). *Orden en tiempos paramilitares: Violencia, Política y lucro en un Barrio del Caribe Colombiano*. Desafíos
- Fajardo Miriam G. Poder, 2011. Conflicto y orden. Penitenciaría Nacional Villa de las Palmas (Colombia.) Universidad Icesi, CS No. 8
- González, Fernán. (2003). *¿Colapso parcial o presencia diferenciada del Estado en Colombia?: una mirada desde la historia*. Revista Colombia Internacional Nro. 58. Julio - Diciembre 2003. Bogotá. Páginas: 124
- Guarnizo, José (2012). *La patrona de Pablo Escobar*. Planeta.
- Guillén, Fernando. (1996). *El poder político en Colombia*. Planeta: Bogotá.
- Gutierrez Francisco Sanin. (2004). Criminales y rebeldes: una discusión de la economía política del conflicto armado desde el caso colombiano. Estudios Políticos No.24, Medellín 37-71
- Gutierrez, Francisco Sanin (2012). *Una relación especial: Privatización de la seguridad, élites vulnerables, y sistema político en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia
- Honrubia, Alejandro de Haro. (2012). *Antropología del conflicto: Reflexiones sobre el nuevo orden global*. Convergencia revista de ciencias sociales
- Krauthausen, Ciro. (1998). *Padrinos y Mercaderes, Crimen organizado en Italia y Colombia*. Bogota: Editorial Espasa.
- Medina, Gallego Carlos. (1990). *Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia: origen desarrollo y consolidación*. Documentos periodísticos
- Municipio de Bahía Solano. (2012). *Plan Municipal de Desarrollo*.
- Pontón Daniel C. (2013). La economía del narcotráfico y su dinámica en América Latina. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador. Revista de Ciencias Sociales. Num. 47

Posada, Alejandro Reyes. (2010). *El despojo de tierras por los paramilitares en Colombia* P 221-294. Grupo editorial Norma